

## Avisa a los compañeros...



### Registros de Campo

En la Dirección de Investigación de la Escuela, se encuentran los materiales en audio y video de entrevistas y grabaciones de música y danzas registradas en campo, por los miembros del Equipo de Investigación así como por profesores de la Escuela.

Los estudiantes y profesores de la Escuela pueden acercarse a la **sala de estudio** de la Dirección de Investigación, para apreciar dichos registros, entre los que se encuentran:

- La Tunantada de Jauja, Dpto. Junín.
- Las danzas de Llameritos, Negritos y Huamanguinos de Coracora, así como las tonadas de Waqrapuku, Dpto. Ayacucho.
- Música y danzas de la Candelaria, Dpto. Puno.
- Música y canciones de Chiclayo interpretadas en Banjo, Guitarra, Cajón y Voces, Dpto. Lambayeque.
- Entrevistas sobre instrumentos musicales y la danza de las Pallas en Palpa, Dpto. Ica.
- Entrevistas a compositores andinos y cosateños del proyecto «Historias de vida»

### Inéditos

Muchos investigadores, peruanos y extranjeros han realizado trabajos sobre música y danza del Perú, sin haber podido publicar sus estudios.

En la Dirección de Investigación se encuentran algunas obras inéditas que pueden ser consultadas por todos los interesados.

El Waqrapuku - instrumento andino hecho de cuernos y las tonadas que en él se interpretan, son el tema de un estudio de Carlos Mansilla.

Una aproximación a la Marinera limeña y la composición y arreglos para piano que hiciera Rosa Mercedes Ayarza, se encuentran en la tesis por el título de Musicología de Renato Neyra.

Las Danzas de Paucartambo, trabajo escrito por Chalena Vásquez en 1985, contiene los coreogramas -diseños- de las danzas de la Fiesta de la Mamacha Carmen en Paucartambo, Cusco.



# ARARIWA

Publicación coleccionable

Vocero de la Dirección de Investigación de la ENSF «José María Arguedas»

• Día Mundial del Folklore: El derecho a la cultura propia

• Proyecto Waylla kepa en convenio INC - ENSF JMA

• Convenio AMPE ENSF JMA para el Calendario de Fiestas

## ¿«Folklore» o «Cultura»?



ARARIWA, saluda con entusiasmo la fundación del Instituto del Charango Peruano, que reúne a los maestros Jaime Guardia, Avelino Rodríguez, Roberto Teves, Jesús y Justino Alvarado, Angel Muñoz, así como a músicos charanguistas de otras generaciones: José Guardia y el grupo Trilce, Ricardo García y el grupo Los Cholos y deseamos que logren sus objetivos en pro del estudio de tan hermoso instrumento; difundiendo su práctica a las nuevas generaciones, por la defensa y desarrollo de nuestro patrimonio musical y por la afirmación del derecho a nuestra propia cultura.



# En el día mundial del Folklore... El Derecho a la Cultura Propia

Chalena Vásquez

Desde que en el siglo antepasado el anticuario inglés William J. Thoms propusiera la palabra «folklore» para nominar al «saber tradicional de las clases populares de las naciones civilizadas» muchas aguas han corrido bajo el puente.

## «Folklore» vs «Cultura occidental»

Propuesto al principio como el «saber tradicional del pueblo de las naciones civilizadas» el término «folklore» se extiende, y en resumidas cuentas ha sido usado mayormente para nominar, al saber de todos los pueblos que tienen culturas distintas a la occidental académica y hegemónica.

En la mejor muestra de etnocentrismo cultural europeo, se incluye entonces dentro del concepto de «folklore» - y no de cultura - a todo el saber, las artes, la ciencia, la tecnología, las formas de organización social, de las culturas del África, de Asia, de Oceanía, de América, es decir de todas las naciones del hemisferio sur, sobre las que los países del norte ejercieron y ejercen su dominio socioeconómico. También se le llama «folklore» a las culturas de pueblos como el vasco, catalán, armenio o búlgaro, es decir de los que se encuentran en calidad de minoría no oficial dentro de países del hemisferio norte.

Así, en nuestro país se consideran «folklore» todos los conocimientos y sabiduría de las culturas nativas: todo el conocimiento sobre el cosmos, el clima, las formas de cultivar los Andes o los desiertos costeros, formas de conservar los suelos, el agua, toda la sabiduría para mantener el equilibrio ecológico en la Amazonía.

Se le dice «curanderismo» o «medicina folklórica» o «chamanismo» a todo el conocimiento sobre características curativas de las

plantas y su dosificación para curar enfermedades. Se le llama folklore a toda la música de procedencia quechua, aymara, shipiba, aguaruna, ashaninka, negándosele el «status» de ser «arte» de igual manera se dice de las danzas, el teatro, las artes plásticas (llamadas artesanías) la poesía y la literatura oral.

Se le llamó folklore toda actitud de respeto con la tierra - la Pachamama - , también a las prácticas de solidaridad y reciprocidad como la minka, el ayni, el uyay, a muchas prácticas de organización social verdaderamente democráticas y a muchas formas de pensar. Y a todo esto se le ha considerado como opuesto a la modernidad... como «opuesto a la ciencia y a la racionalidad». Y muchas veces a algunos productos o expresiones artísticas se les convirtió en «productos exóticos» listos para cubrir las demandas de un mercado. Sin embargo la mayoría de conocimientos, tecnologías y sabiduría nunca se les ha considerado aptos para ser propuestos como posibles alternativas políticas de desarrollo socioeconómico y cultural de la población peruana. Lo extranjero reemplaza y desplaza a lo peruano en el fondo de todas las políticas oficiales, económicas y culturales.

## «Tradición folklórica vs modernidad» ... una falacia oportuna para el sistema socioeconómico

Una supuesta oposición entre el «pensamiento tradicional» y «pensamiento moderno» subyace desde la aparición del término. Se supone entonces que el pensamiento moderno es racional y el de otras culturas es «irracional» «mágico» «empírico» y «no científico». (como si la ciencia occidental no necesitara de la experiencia empírica para afirmarse y desarrollarse... como si los conocimientos de las culturas tradicionales del mundo no fuesen tal por no estar «escritas»)

rencia. Más bien, hubo un feliz retorno al Ministerio de Educación.

Esta historia está escribiéndose, y siempre habrá la sensación de una lectura incompleta, aun para el que la escriba. Los documentos legales que han ido encauzando la existencia institucional están a disposición de los interesados en la Dirección de Investigación; igualmente las entrevistas y otros documentos. La historia reciente, principalmente la iniciada en el 2001 tiene a sus protagonistas aún en la escuela y pueden dar fe con mayores elementos de juicio sobre lo sucedido. Finalmente sólo debo añadir que las expectativas han crecido, más aún ahora que se propone la formación en especialidades como las de investigación y gestión cultural.



Hombre-ave tocando trompeta  
Cultura Nasca. s. VII-VIII d.C.  
Fuente: Guía para museos de arqueología peruana. Ed. Milla Batres 1983.



El significado del Isotipo, es "Ñawi órgano" en los diseños de las mantas quechuas, significa Surco, Campo, Agua. Ver: Silverman, Gail : Los tejidos andinos un libro de sabiduría. Fondo de Cultura Económica. Segunda edición corregida y aumentada. Mayo, 1998 - México.

Arariwa: Cuidante o vigilante de las sementeras; pregonero de las decisiones de una comunidad. (Simi Taqe - Diccionario - Academia Mayor de la Lengua Quechua)

### Editora:

Chalena Vásquez

### Dirección de Investigación:

Félix Anchi, Víctor Hugo Arana, Carlos Mansilla, Marino Martínez, Gledy Mendoza, Renato Neyra, Chalena Vásquez.

### Secretaría y archivos:

Rosario Farro

### Fotografía:

Nelly Plaza (pag. 7)  
Colección DI - ENSFJMA

### Carátula:

Nelly Plaza (fotografía)  
Máximo Damián - extraordinario violinista ayacuchano. Profesor en la Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas.

### Diagramación:

Daniel Ochoa.

Arariwa- es una publicación de la Dirección de Investigación de la Escuela Nacional Superior de Folklore «José María Arguedas» Jr. Ica 143, Lima - Perú. Teléfono: 3210034 / E-mail: arariwadi@hotmail.com

## ¡Andar, andar!

# Todos nuestros pasos hacen historia...

Víctor Hugo Arana

Historia de idas y venidas entre el Ministerio de Educación y el Instituto Nacional de Cultura, después de salir de esa *paqarina* que fue la Casa de la Cultura. Historia nómada que en la búsqueda de un espacio propio parece marcar el paso de un canto de jarana -¡Andar, andar...!-. Historia de nombres tratando de encontrar el suyo que, a fines del siglo XX, recién se habría definido: Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas. Historia de una institución académica que asume el reto ¿utópico? de integrar el Perú Profundo y el Perú Oficial.

El proyecto inicial está ligado a doña Rosa Elvira Figueroa, preocupada en formar intérpretes y con ellos difundir las coreografías tradicionales peruanas. Sin embargo, algunas observaciones de don José María Arguedas, tuvieron eco en 1963 cuando el Estado decide hacerse cargo de dicha escuela y la nacionaliza. Un mayor rigor académico produjo los primeros titulados en la especialidad de folclor, aun cuando cinco años después (1969) se la declara en reorganización y pierde la facultad para formar profesionales. Es entonces cuando surgen las primeras movilizaciones de alumnos para lograr que se les garantice la culminación de sus estudios y la posibilidad de optar el título respectivo.

La creación del Instituto Nacional de Cultura la recibe en 1972 como Escuela Nacional de Folklore, junto con las escuelas nacionales de Bellas Artes, Música, Arte Dramático y Ballet. Éstas formaban artistas profesionales y docentes; pero la ENF sólo podía dar cursos de extensión en música y danzas, capacitar docentes y calificar artistas. El proyecto de precisar sus objetivos y



*Al lado de José María Arguedas y Josafat Roel Pineda, el maestro charanguista Jaime Guardia ha trabajado incansablemente por el reconocimiento oficial de la Escuela como centro de formación superior y de conservación de expresiones artísticas tradicionales. El maestro ha cedido una valiosa documentación de la historia institucional de la Escuela.*

dotarla de una estructura acorde a éstos, parece haber despertado el interés por salir del INC. Y este objetivo se convierte así en el sueño de los años '80 para los docentes, trabajadores y autoridades, que tuvo un final feliz en 1988 con la creación de la Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas. Entonces se recuperó la facultad de formar artistas profesionales y docentes en folclor.

En 1989 ingresa la primera promoción; era directora doña Mily Ahón. Entre las preocupaciones más obsesivas estaban las de conseguir un local propio, además de apropiado a la naturaleza de las funciones de la escuela, y alcanzar la autonomía que ya gozaban la Escuela de Bellas Artes y el Conservatorio Nacional de Música. Ambos proyectos se tramitaban en el Congreso de la República, y se truncaron el 5 de abril de 1992, cuando éste fue disuelto. Y dos años después se expidió el Decreto Supremo N° 50 que transfería la ENSF JMA al INC. Hasta el año 2000 no se ejecutó esta transfe-

Como parte de la dominación socioeconómica se ejerce la hegemonía cultural proponiéndose a sí misma como alternativa, esta cultura "moderna", "del desarrollo" y el "progreso" que se supone tiene la «razón» de su lado, que tiene la ciencia y la tecnología que podrían garantizar una vida más digna para los seres humanos.

Pero no debemos confundir modernización con modernidad. De hecho las culturas nativas americanas como otras en el mundo se han ido «modernizando» al adoptar instrumentos y tecnologías nuevas, adaptándolas a las propias necesidades materiales y socioculturales.

Pero el ideario de justicia, igualdad y libertad del inicio de la modernidad no ha sido logrado por el sistema socioeconómico real del capitalismo, ni por el socialismo real que existió. Las diferencias sociales y económicas se hacen cada vez mayores, no solamente entre países sino también al interior de los mismos.

Y cada vez más, esta cultura del moderno y real capitalismo globalizado demuestra su poca capacidad para solucionar los problemas sociales, y para propiciar un desarrollo pleno y libre de los seres humanos.

Cuando las necesidades del mercado y la automatización tecnológica se antepone a las necesidades sociales y humanas, cuando los desastres ecológicos empiezan a alarmar seriamente a la humanidad, cuando crecen la drogadicción, los casos de suicidio, la delincuencia en la infancia y la juventud, cuando antiguas y modernas guerras ejercen el genocidio vía las armas, o el sistema socioeconómico real y transnacional condena a muerte por miseria a millones de personas...

Cuando los paradigmas parecen hacerse trizas, quizás queda partir nuevamente de valo-

res culturales milenarios, de las culturas «folklóricas» del mundo, aquéllas que supieron valorar la relación hombre - naturaleza y desarrollaron tecnologías respetando a la tierra, aquéllas en las que la solidaridad y la reciprocidad son parte del ejercicio de la libertad y de la justicia; aquéllas en las que el trabajo colectivo es fuente de alegría, de música y danza... aquéllas en las que la tecnología está al servicio del género humano y no al revés.

Las nuevas opciones políticas que consideran como valor fundamental la democracia, debieran considerar sin duda, el derecho de los seres humanos a su cultura propia, como una parte intrínseca y fundamental de democracia. Esto implica reconocer al Perú y a muchos países de la tierra, como países pluriculturales y multilingües. Las nuevas propuestas debieran contar con esa diversidad de culturas que las sociedades desarrollaron de acuerdo a su realidad material circundante. Culturas que tienen derecho a hacer uso democrático de todos los



medios de comunicación, promoviendo así el conocimiento intercultural y el respeto a la diversidad cultural.

El llamado nuevo orden económico mundial, si quisiera acercarse a establecer relaciones humanas dignas y no de mayor desigualdad, tendría que establecerse en base a nuevas actitudes de respeto cultural, social, económico, ecológico, cuyo fundamento sea el humanismo: el respeto a la vida y a la justicia. Acercándose de esta manera a cumplir con la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en los que se reconoce también el derecho a la propia cultura, como un derecho humano fundamental e integral.

*Foto: Músico tocando una antara. Cerámica Chimú s. XIV dc. Fuente: Guía para museos de arqueología peruana. Ed. Milla Batres 1983.*

# Voces Populares

Marino Martínez



Abraham Valdelomar (en la foto junto con sus hermanos Victoria y Manuel) conoció a Pinglo en la infancia. Ha cantado y tocado la guitarra con casi todos los grandes personajes del criollismo.

Con el paso del tiempo, la memoria se vuelve frágil si no registramos los sucesos, los recuerdos, las canciones, esa cotidianeidad que sin darnos cuenta labra día a día, pacientemente, una historia.

Los personajes de la canción popular de la costa han cantando a veces en las radios, para los amigos, para los demás, pero han permanecido también, casi siempre escondidos bajo la sombra del anonimato, con tantas cosas que contar y sin una sola pregunta.

Este proyecto busca conversar con ellos, no únicamente preguntarles sino dialogar, y a través de la palabra descubrir el hilo vital que los unió al mundo de los sonidos, aquella voz poderosa que los hizo permanecer toda una vida tañendo un instrumento o escribiendo canciones para el consuelo del alma, amorosamente.

Están los registros audiovisuales de Adolfo Zelada, extraordinario guitarrista; de Manuel Acosta Ojeda, compositor de hermosas canciones, tal vez las más trascendentes creadas en los últimos años en el Perú; la voz íntegra, aún, de Abraham Valdelomar, quien no obstante su avanzada edad, mantiene esa memoria fresca tan llena de evocaciones.

No se puede evitar el paso del tiempo, qué duda cabe, pero sí intentar recoger algo de su paso fugaz para reconocernos también en él y recordar que somos todos la voz de otras voces que estuvieron antes, y que nuestro canto de ahora habrá también de llegar hacia el futuro, como un río que vierte sus aguas al mar.



## La Verdad en las Canciones

**Carlos Falconí Aramburú,** como otros compositores peruanos, ha expresado en su canto el dolor y la afirmación permanente de la vida, dando continuidad a la tradición cultural de música y poesía de Ayacucho.

Su testimonio se encuentra en la Dirección de Investigación de la Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas.

### Justicia punkupi suyasaq Carlos Falconí

Mamachallayta nakallaptinku  
qawkachu ñuqa kallayman  
taytachallayta chinkachiptinku  
manachu ñuqa maskallayman  
urqun urqunmi wayqun wayqunmi  
yupichallanta maskayman  
purakutipi infiernillupi  
tarinaykaman puriyman

Imanasqataq qaykanasqataq  
wakcha runata millakuwan  
imanasqataq imamantataq  
panikitachum mamaykitachum  
ñuqallay pobre sipirqani  
viva la patria nispam paykuna  
wakcha llaqtata purmachinku  
tucu nispataq chinkachinki

Chiqap comision chayamuptinmi  
justicia punkupi suyasaq  
pusaykusunkim, apaykusunkim  
waknaña qari tukuqta  
asnuchallaypim astamullasaq  
llapa pruibata limakama  
amaña ismu wañuchikuq rina  
rataykuwananchikpaq

### Esperaré en la puerta de la justicia

Si mi madre es asesinada  
¿podría acaso estar tranquilo?  
si desaparecieran a mi padre,  
¿acaso no lo buscaría?  
de cerro en cerro,  
de quebrada en quebrada  
en Purakuti y en Infiernillo  
caminaría hasta encontrarlos.

Por qué me pregunto, por qué  
desprecian la vida de los pobres;  
por qué me pregunto, por qué  
¿es que acaso he dado muerte  
a tu hermana o a tu madre?  
ellos envejecieron nuestros pueblos,  
“viva la patria” diciendo  
y nos desaparecían,  
estos son “tucos” diciendo.

Cuando la Comisión de la Verdad llegue  
estaré esperando en la puerta de la justicia  
y te llevarán, te conducirán  
a ti que te creías sobrehumano  
cargaré en mi burrito  
todas las pruebas hasta Lima  
para que la gente *sin* alma,  
la que siega vidas  
nunca más nos cause daño

# Sobre el proyecto: Diccionario Biográfico de Músicos del Perú

Renato Neyra

El Diccionario Biográfico de Músicos del Perú es un proyecto en el cual se incluirán a los más destacados exponentes peruanos y peruanistas (compositores, intérpretes, autores, investigadores musicales, educadores, etc.) de la música de todas las épocas cultivada en nuestro país, tanto en las vertientes tradicional y popular como en la académica\*.

En la actualidad existen algunas publicaciones y cancioneros populares con información variada sobre músicos peruanos. Estas publicaciones contienen datos y notas biográficas bastante heterogéneas, por lo que se hace necesario un criterio de estandarización, uniformidad y sistematización de estas reseñas de acuerdo a normas internacionales requeridas para este tipo de publicaciones.

La memoria oral y tradicional de nuestros pueblos debe tener su correlato en la memoria escrita, proveniente, también, de estudios sistemáticos. Una justa valoración de nuestros cultores portadores, continuadores y hacedores de nuestras culturas, debe integrarse desde estas diversas perspectivas: académicas, empíricas, testimoniales. Debe ser conocida y reconocida por los peruanos y ser accesible de ser consultado.

En nuestro país el derecho a expresarnos según nuestro propio conocimiento y aprendizaje cultural es contemplado como accesorio y marginal (más aún si se trata de cultura tradicional y popular). Esa visión debe ser repensada teniendo en cuenta el Derecho a la Cultura —como experiencia vital humana fundamental— Derecho que está amparado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. El Derecho a la Cultura convoca al ejercicio libre y pleno de nuestras expresiones culturales de manera participativa y creativa.

**En nuestro país el derecho a expresarnos según nuestro propio conocimiento y aprendizaje cultural es contemplado como accesorio y marginal**

Se está difundiendo últimamente el concepto de patrimonio cultural inmaterial que reconoce los productos culturales intangibles. Entre ellos estaría incluida la música y la danza. De esta manera, el reconocimiento de personalidades como Raúl García Zárate, guitarrista ayacuchano, declarado Patrimonio Cultural Vivo del Perú, tiende a una toma de conciencia del valor de nuestros cultores y su producción.

El Diccionario Biográfico de Músicos del Perú, estará al alcance de todos los peruanos, a través de la tecnología digital, pues se trabajarán los datos en multimedia y se difundirá el conocimiento en medios como la internet (la página web de la Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas), así como otros medios (escritos, orales, etc.) en diversos soportes como el Cd, Cd-rom y otros.

\* Antecedentes a este proyecto publicaciones realizadas hace más de 20 años, como las de Rodolfo Barbacci: "Apuntes para un diccionario biográfico musical peruano." *Fénix* 6: 414-510. Lima: Biblioteca Nacional del Perú, 1949; Carlos Raygada: 1957-1963-1964 "Guía Musical del Perú." *Fénix* Nº 12,13 y 14. Lima: Biblioteca Nacional del Perú. Y en los volúmenes del Anuario Bibliográfico Peruano que publica la Biblioteca Nacional del Perú, así como otros diccionarios como el Diccionario Enciclopédico Tauro del Pino.

# Desde la propia mirada

Felix Anchi

Nos encontramos en etapa de **construcción de historias de vida** de los autores, compositores e intérpretes de la música Quechua y Aymara del mundo Andino. Esta tarea se hace mediante el acopio de información a partir del contacto directo con los actores sociales. Esta es probablemente una de las formas privilegiadas de recojo de la información más pertinente en torno a la música andina y es importante en la medida en que se logre profundizar y reafirmar nuestra identidad.

Dicho de otra manera, la fuente de información está en la vida y la palabra misma de los que han creado y difundido la música tradicional. Por ello, ponerse en contacto y compartir con los actores ha sido una valiosa experiencia. Hasta la fecha hemos hecho entrevista a profundidad con los artistas relacionados con la música andina como son Ricardo Dolorier Urbano, Pedro Tineo García "El Vaquero Andino", Avelino Rodríguez, Ana Condori Sulca "Siwar Q'ente", Ranulfo Fuentes Rojas, Alfredo Curazzi Callo.

Cada uno de los entrevistados se han desempeñado en espacios diferentes, pero todos ellos se iniciaron en el arte musical recogiendo lo tradicional y creando nuevas composiciones. Estas creaciones son una suerte de testimonio que se ha inspirado en acontecimientos sociales del país. Las cosmovisiones de los compositores corresponden a las culturas quechua y aymara, las que han mantenido a través de la lengua, las costumbres, los mitos, las creencias y los conocimientos. Los compositores han emigraron a las ciudades con toda esa riqueza y con la ilusión de mejorar sus condiciones de vida.

Al llegar a las ciudades han seguido hablando en su lengua materna, aunque la primera generación se ha enfrentado a una realidad adversa y, a pesar de eso, la mayoría de ellos han seguido cantando en su lengua, trasteando y bailando. En esa época eran jóvenes con mucha ilusión y energía. Han tenido que enfrentar el trabajo como cualquier mortal y como cada artista han podido encontrar una riqueza de experiencias en 25, 30, 40, 50 años de trabajo. En este tiempo han podido producir y difundir la música y la danza andina sin perder su identidad dentro de esa diversidad cultural.

**Las cosmovisiones de los compositores corresponden a las culturas quechua y aymara, las que han mantenido a través de la lengua, las costumbres, los mitos, las creencias y los conocimientos.**

El proyecto **Historias de vida** de los artistas del mundo quechua y aymara se hace realidad como resultado de las jornadas prolongadas. Se pretende, pues, conocer la realidad del artista desde su mismo testimonio y para ello hay necesidad de ir a su encuentro en su propio terreno para un aprendizaje recíproco. Por ello el registro de las **historias de vida** de los artistas que estamos realizando en la Dirección de Investigación de la Escuela es uno de los proyectos de importancia para la vida social y cultural del país.

## Proyecto: Atlas de Instrumentos Musicales del Perú

Carlos Mansilla

El **Atlas de Instrumentos Musicales del Perú**, es un ambicioso proyecto que pretende sistematizar, registrar (audio, video y fotografía) y difundir la gran cantidad y variedad organológica que existe en nuestro país, desde los instrumentos musicales o artefactos sonoros prehispánicos hasta los de la actualidad.

Como parte de su desarrollo, hemos diseñado el **Proyecto WayllaKepa, Investigación Científica y Experimentación Artística**, a través del cual esperamos catalogar y registrar los casi 2000 instrumentos pre-hispánicos de la colección del MNAAHP. Así mismo, hemos realizado trabajos de campo en el valle de Asia, Chíncha, Palpa y Ayacucho recogiendo diversos materiales e información de interés para este gran proyecto.

Como ya se ha expresado, queremos a través de este medio informar a nuestra comunidad educativa sobre todo el material que ha sido recogido y registrado hasta la fecha, el mismo que también estará disponible con mayor detalle en [www.perufolklore.com.pe](http://www.perufolklore.com.pe) y que se encuentra en la Dirección de Investigación de nuestra escuela.



*Tambor ceremonial de la cultura Nasca. Siglos IV-VI d.C. MNAAH*

*Fuente: Guía para museos de arqueología peruana. Ed. Milla Batres 1983.*

### Aerófonos y membranófonos prehispánicos del valle de Asia

En los meses de marzo y abril del presente, visitamos el Museo Municipal Huaca Malena de Capilla de Asia, a 102 Km. al sur de Lima, con el fin de registrar la colección de instrumentos musicales prehispánicos que han sido encontrados durante las excavaciones del Proyecto Arqueológico Huaca Malena.

La pequeña colección consta de 7 piezas de incalculable valor para el conocimiento de nuestro patrimonio sonoro prehispánico. Consta de 5 aerófonos de material orgánico óseo animal (2) y carrizo (1); y 2 membranófonos pequeños de cerámica (*tinyas*).

Todos estos instrumentos pertenecen a la influencia de la cultura *Wari* durante su período expansionista en el Horizonte Medio, es decir, entre los años 700 a 1,100 d. C.

Nuestro trabajo contó con el apoyo del Director del museo, el arqueólogo Lic. Rommel Ángeles Falcón a quien estamos profundamente agradecidos.

El registro realizado consiste en lo siguiente:

- Entrevista al Director del Museo sobre el contexto e información arqueológicos en torno al hallazgo de los instrumentos.
- Registro fílmico (video 8 mm).
- Registro fotográfico a color
- Registro catalográfico.

La investigación en esta zona continuará según la evaluación de los resultados obtenidos y de otros aspectos del estudio.

## Los estudiantes motivan la investigación, a ellos hay que servir.

Gledy Mendoza C.

Gracias al entusiasmo por el estudio y el amor por nuestra cultura nacional, propia de los estudiantes que buscan información, guía y materiales en la Dirección de Investigación, ésta redescubre temas muy valiosos a tratar.

La demanda de parte de los estudiantes para con esta Dirección, es aún limitada en cantidad, pero rica en inquietudes. Tiene triple motivación: la necesidad de responder con los trabajos generalmente monográficos de sus cursos de estudio en la Escuela; la inquietud propia, de vocación e inclusive práctica de la música, la danza en su vida cotidiana y la de sus pueblos y su participación en el desarrollo de los Proyectos que se están llevando a cabo en esta Dirección.

Por otro lado, los temas de estudio que se están desarrollando en sus cursos, están sirviendo de motivación a los trabajadores de la Dirección de Investigación de poner al servicio de los estudiantes, fuentes, opiniones, métodos, técnicas y bibliografía, además de la necesidad de búsqueda e interrogantes aún no resueltas. Entre estos contenidos, hay que reconocer que esta Dirección cuenta desde gestiones anteriores, con un amplio **CALENDARIO DE FIESTAS** clasificadas por temas diversos, que a su vez nos sirve como referencia para el Nuevo **CALENDARIO DE FIESTAS TRADICIONALES DEL PERÚ**, que estamos elaborando. Este nuevo registro parte de algunos criterios que posibilitarán mayor sistematización, como son listar las fiestas por capitales de distritos y contará además con datos culturales precisos de danzas, música e instrumentos que se presentan en cada fiesta. Como este registro es sumamente amplio, se ha tomado la estrategia de realizarlo a través de un Convenio de Cooperación Interinstitucional



con la Asociación de Municipios del Perú – AMPE -, la cual nos permitirá aplicar la ficha de registro de fiestas a través de los funcionarios municipales que participen en grandes eventos en esta capital a cambio de una presentación artística con canciones, música y danza interpretada por los maestros y estudiantes de nuestra Escuela.

Finalmente, existe la inquietud por participar en los proyectos de investigación de acuerdo a las tres líneas de trabajo: Música, Danza y Literatura Oral. En este sentido, con respecto al registro de fiestas por capital de distrito para el Calendario de Fiestas Tradicionales del Perú, ya hay que agradecer a algunos estudiantes por su colaboración.

Las inquietudes, el intercambio, la motivación y el amor por nuestra cultura nacional y tradicional, bien respondidas y en especial resueltas con la participación conjunta entre investigadores, profesores y estudiantes, nos muestra un camino de crecimiento de nuestra Escuela. La Dirección de Investigación, está a la espera de sus sugerencias y su participación.